



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

RESOLUCION No. 42 DE 2018

(7 de Septiembre de 2018)

“Por la cual se ordena modificar la Resolución No.11 del 11 de octubre de 1999 y corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura”

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

CONSIDERANDO:

1. Que el arquitecto HARLINZON QUIROGA POLANIA identificado con C.C. Nro. 79.741.961 de Bogotá, egresado de la Universidad La Gran Colombia, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares el trámite de Matrícula Profesional de Arquitecto.
2. Que mediante la Resolución No.11 del 11 de octubre de 1999 emanada del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se ordenó la expedición de matrícula profesional al profesional de la Arquitectura HARLINZON QUIROGA POLANIA identificado con C.C. Nro. 79.741.961 de Bogotá, egresado de la Universidad La Gran Colombia y se le adjudicó la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25111999-79741961.
3. Que en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura figura el profesional de la Arquitectura HARLINZON QUIROGA POLANIA identificado con C.C. Nro. 79.741.961 de Bogotá, egresado de la Universidad La Gran Colombia y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25111999-79741961.
4. Que revisada la copia simple del documento de identificación aportada por el profesional de la Arquitectura HARLINZON QUIROGA POLANIA, su nombre figura como: “**HARLINZON QUIROGA POLANIA**”.
5. Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 11 del 11 de octubre de 1999 en lo que tiene que ver con el primer nombre del profesional de la Arquitectura HARLINZON QUIROGA POLANIA identificado con C.C. Nro. 79.741.961 de Bogotá, egresado de la Universidad La Gran Colombia y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25111999-79741961, modificando el primer nombre del profesional en mención **HARLINZON QUIROGA POLANIA** por **HARLINZON QUIROGA POLANIA**.
6. Que en virtud de lo anterior se hace necesario corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el primer nombre del profesional de la Arquitectura HARLINZON QUIROGA POLANIA identificado con C.C. Nro. 79.741.961 de Bogotá, egresado de la Universidad La Gran Colombia y Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25111999-79741961, corrigiendo el primer nombre del profesional en mención **HARLINZON QUIROGA POLANIA** por **HARLINZON QUIROGA POLANIA**.

En mérito de lo expuesto, la Sala Plena del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de sus facultades: